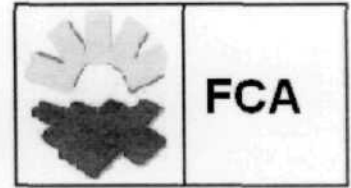




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 19 de Agosto de 2016
CUDAP:EXP-UNC:0037717/2016

VISTO:

Lo establecido por la Resolución Decanal N° 733/04, en relación a las actividades de servicios, asesoramientos, consultorías, etc. que como actividades de extensión prestan Áreas, Asignaturas, Laboratorios y/o Grupos de Trabajo en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Agr. Héctor FONTAN solicita autorización para prestar servicios al INTA, a los efectos de evaluar el Proyecto Específico PNHFA-1106082 de esa institución, denominado **"Tecnología apropiada para la sustentabilidad de sistemas hortiflorícolas con énfasis en cultivos protegidos"**.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar al Ing. Agr. Héctor FONTAN a realizar el Servicio con el INTA, a los efectos de evaluar el Proyecto Específico PNHFA-1106082 de esa institución, denominado **"Tecnología apropiada para la sustentabilidad de sistemas hortiflorícolas con énfasis en cultivos protegidos"**, por un monto de total de \$ 1.500,00 (un mil con cero centavos), en el marco de lo establecido por las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior N° 6/01 y N° 4/95, Sistema SIGECO, Resolución Rectoral N° 116/03 y por la Resolución Decanal N° 733/04.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área Económico Financiera, a las Secretarías de Extensión y General. Cumplido comuníquese a los causantes. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. DANIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 618

E.D./

